

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Sta. Gertrudis y s. Eugenio I arz.

EL SOL. { Sale..... a las 7 y 11 minutos.
Póorset. a las 4 y 56 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 3 de noviembre.

Todo anuncia que la lucha antigua entre las dos principales fracciones del partido dominante, se presentará en la presente legislatura con síntomas mas inequívocos que hasta el dia. Asi es que la profunda division que trabaja al Congreso, se ha ostensiblemente revelado desde el primer momento de su apertura, desde que se procedió á la constitución de la mesa, no puede dudarse, pues, que ese germen fatal de desunion y discordia trasportará, por decirlo asi, en todas las discusiones de algun interes personal, esto es, en todas aquellas que mas directamente afecten, no al pais, que es punto muy secundario para ciertos hombres, sino á la existencia ministerial, á la cual tantas y tan sagradas consideraciones se sacrifican en nuestra patria.

El señor ministro de la Gobernacion y el célebre autor del sistema tributario se dividen, segun parece; las simpatias y los votos de los señores diputados, y todos los trabajos de la presente legislatura, si hemos de dar asenso á ciertas noticias, reduciránse en definitiva á una serie de batallas de influencia, de las cuales, si es cierto que alguno de los bandos contendientes habrá de deportar mas ó menos trascendentales ventajas es tambien sobradamente cierto por desgracia que el pueblo español solo recogerá nuevos y mas dolorosos desengaños y un cruel incremento de malestar.

Mientras nuestros gobernantes no apelen para rehabilitar su prestigio y confundir á sus temibles enemigos que los combaten sin tregua en Palacio, en el parlamento y en el pais, á medidas de diversa índole que las que hasta aquí sirvieron de base á su política, vanos y de todo punto impotentes serán sus esfuerzos para perpetuarse en el poder, objeto esclusivo de sus aspiraciones y desvelos. Y esas medidas no nos cansaremos de repetirlo, no son, no pueden ser otras que las que tiendan á consolidar las instituciones liberales, y procurar al pais la mayor suma posible de beneficios; medidas que establezcan de una manera clara, terminante y precisa la diferencia que, en sentido favorable á la libertad, existe entre los proyectos del gobierno, y los de aquellos que con incansable afan le hostilizan; medidas, en fin, encaminadas á anudar los esfuerzos de todos los sinceros defensores del sistema representativo, cada dia mas desembozadamente atacado, y á cimentar entre nosotros la prosperidad y el reposo público, no sobre el orden mendido de los Haynau y los Paskevitz, sino sobre aquel orden verdadero, natural emancipacion de la justicia y la libertad.

Entren de lleno nuestros gobernantes en esta ancha senda, que en ella les espera compacta la nacion española; alejense ya de una vez para siempre de los oscuros y tortuosos senderos de la ilegalidad y del esclusivismo! No por medio del monopolio vergonzoso de las elecciones; no publicando decretos doblemente sellados por el temor y el resentimiento; no apelando al peligroso recurso de los destierros y las deportaciones; no finalmente arrancando en su favor, algunos votos por los medios de todos conocidos, ó presentando mezquinas batallas de ambiciones é influencias,

lograrán los actuales ministros mejorar su nada envidiable posicion y continuar con gloria al frente de los destinos del pais. Muéstrense partidarios mas decididos de la publicidad; intérpretes mas inteligentes de las necesidades públicas; contemporizadores mas sábios con las ideas de progreso que agitan en nuestros dias el mundo moral y político; mas liberales en una palabra, que aquellos en todos terrenos les combaten con incansable perseverancia, y cuyo, cuyo será ese triunfo brillante á que hoy, mezquinamente nivelados con los hombres que no se arrepienten ni se corrigen, tan infructuosamente aspiran.

MELILLA 7 de octubre.

Desde el 2 del pasado en que los moros colocaron un cañon con el cual nos hicieron bastantes disparos, no han vuelto á hacer uso de él, habiéndolo retirado sin duda por miedo de que se efectue la salida tan decantada y lo pierdan, asi solo se contentan con hacer fuego de fusilería y atacar algunos fuertes de noche, con toda la alcazara y gritería que acostumbran, y sin disputa con la intrepidez de su valor personal; pero nada adelantan y sin embargo son tan osados que la guardia de Benedicel que estuvo á mediados del mes pasado tuvo la osadia de quemar una noche el rastrillo exterior del mantelete: hemos tenido en estos dias algunas bajas: á un soldado del Fijo le dieron un balazo en la cabeza, de cuyas resultas murió, á un cabo primero otro balazo por encima de la sein izquierda, á un sargento del Fijo otro en una oreja, pero sobre todo hemos tenido la desgracia que el subteniente Latorre, el sábado por la mañana y en la plaza de Algibes que está en el centro de la ciudad, le dieron un balazo en la pierna izquierda por encima de la rodilla, y sin duda la bala estaba ya fria cuando no le partió el hueso, pero le hizo una herida regular aunque por fortuna, sigue bien, y se cree que quedará perfectamente bueno sin cojear ni tampoco señal en la pierna. De modo que esto es una diversion: en ninguna parte se está seguro, pues donde menos se piensa y donde menos se cree hay una desgracia; la fortuna que maldito el caso que se hace del fuego ni de las balas, á las cuales se está acostumbrado y cuando la plaza y los fuertes parecen que se desgajan haciendo fuego, si es de noche se vuelve uno al otro lado en la cama si es que está franco, pero si está de servicio no hay otro remedio que aguantar el pujo.

En el campo infiel hay muchas alarmas esperando las salidas que tanto se han decantado pero los moros no han presentado al frente de la plaza mas que su guardia ordinaria con algun poco de aumento: algunos cabilas sin embargo, dicen que á cierta distancia tienen seis refuerzos mas nada se sabe de positivo tienen los moritos sus contrabandistas en la plaza, y trayendo gallinas, vacas, carneros, huevos y algunas frutas, y con esto no se pasa del todo mal. Sé los grandes noticias que han corrido por esa y todo es falso pues no ha ocurrido mas novedad que las que llevo dichas: de modo que podran vds. dar un mentis á qualquiera que diga otra cosa; aun se está en la idea de que se harán salidas, pero hasta que no se verifique no ocurre mas que lo ordinario. (Observador.)

Palma 14 de noviembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* publica con notas el comunicado que tambien sin ellas va inserto en el *Diario* y dirigido á ambas redacciones por D. Jaime Pujol. Dicho comunicado con las observaciones hechas por el *Balear* es el siguiente.

«Señores de la junta directiva del *Balear*:

«Muy señores míos: con el solemne mentis que Vds. no dudan darme en su número de anteayer no estrañen de yo alguna latitud á la contestacion en que me han empeñado. Sin aludir á la persona que entre nosotros medió, llevada de la particular amistad con que me honra, y del carácter generoso que la distingue, pues no quiero ni debo ecarrearle disgustos ni conflictos en retribucion de las benévolas y parvas intenciones con que le plugo servirme y complacerme; (1) me bastará decir que Vds. mismos anunciaron al público el género y estension de trabajos que yo deberia tomar á mi cargo en esa Redaccion, (2) De la traduccion de una novela y de otros trabajos literarios solo hablan Vds.; y en su diccionario, tanto como en el mio y en el de cualquiera, la expresion *trabajos literarios* no puede significar otra cosa sino los literarios propiamente dichos, los que son propios y esclusivos de la simple literatura, la que especialmente se denota con esta palabra. Y si quieren Vds. entender lo que nadie entiende por tal voz, pronto vino el desengaño; el señor director de esa imprenta, don Francisco Torrens, les diria de mi parte que yo no queria mezclarme en cosas referentes á política y á materias de administracion, sobre las cuales me habia enseñado la esperiencia que estaba en desacuerdo con los redactores del *Balear*. (3)

«Ademas, para remover dudas y dar á conocer al público el fin que me llevaba, supuesto que ustedes sin necesidad le habian anunciado el proyecto de mi colaboracion, (4) les dirigí para que se insertase en su *Diario* el anuncio que copio, el cual fué por Vds. rechazado: (5)

«Estraño desde algun tiempo acá á las cuestiones de la política, que es de suyo estéril é irritante, y dejando á un lado las administrativas y económicas en que tal vez no se hallaria de acuerdo con la redaccion de este *diario*, el que suscribe no ha visto inconveniente alguno en asociarse á esta en la parte literaria, aceptando para ello la mediacion que le ofreció un intimo amigo. Mientras en sus opiniones y principios no aparezca inconsecuencia, ni en sus acciones inmoralidad, nada creará haber desmerecido á los ojos del público sensato, ni rechazará medio honesto de aliviar la suerte á que la Providencia se ha dignado reducirle, buscando en el trabajo su verdadera independencia, y compadeciéndolo á los que insulten su desgracia ó culpen sus intenciones con estraño rigorismo.

«Esto ocurría á principios de octubre, á poco tiempo de haber debido yo empezar mis tareas periodísticas en su *Diario*. No se quiso dar cabida en él á mi artículo; y yo les propuse como medida conciliatoria, supuesto que debia dar alguna razon al público, al cual se habia noticiado mi colabora-

NOTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
EL BALEAR.

cion, redactasen Vds. mismos los términos en que mi comunicacion debiese concebirse, y si yo la aceptaba pudiéramos facilmente arreglarnos. (6) Esa Junta estuvo largo tiempo sin su presidente que se hallaba en el campo; y esta fué la causa, segun se me dijo, porque no se podia determinar la reclamacion pendiente.

»Sobrevino entretanto la exigencia de que apoyase la candidatura del partido moderado en las elecciones municipales; y me negué redondamente, no queriendo alternar entre partidos. (7) Mas abajo diré el por qué, ó la razon especial que para ello tuve, á mas de la general que habia salvado en el convenio de no mezclarme en nada de cuanto pudiese atañer á la política. (8) El público vió que aquella candidatura fué sin embargo apoyada en el *Balear*, y temiendo que alguno me designase como autor del apoyo, dije, cuando fué oportuno el decirlo, que mi colaboracion se habia quedado en mero proyecto, que no habia siquiera tenido principio. (9)

»Fué oportuno el decirlo cuando la convencion quedó rota enteramente, contestándome esa Junta, por conducto de D. Francisco Torrens, que Vds. se negaban á mentar nada de lo pasado en cuanto á mí (10) y que me atoviese á trabajar en lo que se me encargase por Vds. sin restriccion alguna. (11) He dicho ante el público que mi colaboracion no empezó siquiera, y lo repetiré aquí, porque preteader que principio de colaboracion es el artículo anunciando el remedio de la corteza de almezo contra la hidrofobia, es pretension ciertamente original. Un mero cajista y sin duda algun director de ese establecimiento, son muy capaces de hacer otro tanto, y ademas no comprendo que á un pequeño trabajo que no habia de tener consecuencia alguna se le diese tanta importancia. No me citarán Vds. ninguna otra especie de trabajo mio que haya visto la luz pública en el *Balear*. (12)

»Otros si tenia preparados para cuando se ofreciese dar principio á mi colaboracion, tales como algunos pliegos de traduccion de la *Pecadora*, que me habian encargado Vds., los cuales para todavia en mi poder, un artículo sobre reforma de la Hacienda en Inglaterra por Pitt, que no tuvo á bien insertar esa redaccion, y en el cual me proponia hacer aplicaciones á España, que hubieran sido de interes. (13) Otro puse en sus manos sobre el *Dia de difuntos*, que tampoco se dignaron insertar, el cual habia merecido la aprobacion de personas de buen gusto (14); y en fin, varios otros que creo habrian acrecentado la importancia del *Balear* siquiera por su objeto. Estos trabajos se escribieron mientras estaban pendientes las contestaciones sobre la advertencia que yo pensaba publicar, y que no dudaba seria admitida; pero una vez desechada podian aquellos considerarse como retirados. (15)

»Dije antes que tenia un motivo especial para negarme á apoyar la candidatura á que va hecha referencia, y es primero por que temí que la ley de ayuntamientos promoviese debates, discusion en que yo no queria entrar, y segundo porque no creí nada propio que los vencedores escitasen á los vencidos á la fusion, porque el interés no está al fin de parte de los segundos, entre los cuales no es de creer se nombre al alcalde, que es la única plaza de alguna mayor significacion. A este extremo se pudiera dar una ampliacion tan convincente que no seria fácil resistir á la evidencia. (16)

»Por último, no pueden Vds. aludir á otro documento que guarden en su poder que al recibo que firmé de la mensualidad que me entregó el señor Torrens, y yo no queria recibir hasta que me aseguró que la empresa del *Balear* pagaba por mesadas anticipadas. Viendo despues (17) que se atravesaban dificultades, insté al mismo Sr. Torrens para que recibiese otra vez el dinero, quien me contestó que no estaba autorizado para recibirle, y cuando hubo tomado las órdenes de la Junta se negó enteramente. (18) En suma, Vds. saben que he contestado ya á esta alusion del modo digno que á mi honor cumplia. (19)

»Como estoy en mi derecho reclamando y suplicando se sirvan Vds. insertar en su periódico este escrito, espero me será la súplica otorgada, con la cual ademas dispensarán un favor á su afectisimo S. S. Q. B. S. M. Jaime Pujol, por quien firma su esposa.—Ana Sancho de Pujol.

(1) La veracidad de esta persona es la que pondrá siempre fuera de toda duda los asertos del *Balear*.

(2) Porque así plugo á la junta: por que así lo creyó de utilidad para El *Balear*: no porque así lo hubiese convenido con el señor Pujol. Para su admision como colaborador no medió mas condicion que la del estipendio.

(3) Esto no lo dijo el señor Pujol al solicitar su admision: lo dijo tan solo, como se ve, despues de admitido, despues de principiado el primer mes de su colaboracion.

(4) La advertencia en que se anunció fué publicada con intervencion y consentimiento del Sr. Pujol, á quien la leyó dos veces la persona mediadora de quien se ha hecho mérito.

(5) Fué rechazado, como no podia menos de serlo, por los motivos que el señor Torrens hizo presentes al señor Pujol á nombre de la junta directiva, á saber: por que los hechos que se querian dar á entender en el anuncio que se pretendia insertar, no eran ciertos.

(6) Arreglados de antemano sin mediar esta exigencia, ni objeto habia para apelar á medidas conciliatorias, y mucho menos á una que solo tendia á desfigurar la verdad de lo sucedido, ó á neutralizar los efectos que pudo haber producido la advertencia de la redaccion publicada, como se ha dicho, con aprobacion del señor Pujol.

(7) No se quiso que el señor Pujol apoyara la candidatura, por mas que fuese deber suyo hacerlo si se exigia, á tenor del convenio celebrado: se quiso que apoyara la idea de conciliacion entre los partidos en el sentido patriótico de los artículos publicados en los números del *Balear* de 29 y 30 de octubre. El Sr. Pujol se resistió alegando el peregrino motivo de que estaba en oposicion con la actual ley de atribuciones y con el sistema de centralizacion.

(8) Nos referimos á la nota (2).

(9) En el asunto de elecciones municipales, conforme; por que se habia resistido á escribir en el sentido honroso que se deseaba: pero ¿como asegurar que la colaboracion se habia quedado en mero proyecto cuando habia mediado lo que espusimos al pie del comunicado del señor Pujol?

(10) A mentar lo que el señor Pujol pretendia porque no era exacto.

(11) A tenor del convenio.

(12) Lo que es ciertamente original es la lógica del señor Pujol. Si no hubiese sido colaborador ¿hubiera publicado el artículo á que alude, sea trabajo chico ó grande? El que un mero cajista sea capaz de hacer un artículo tan bueno como el del Sr. Pujol, segun el mismo nos dice, ¿destruye acaso el que este señor hiciera el de que se trata, como colaborador del *Balear*, y no bajo otro concepto alguno? ¿habiendo escrito como tal colaborador ¿querrá pretender que no llegó á serlo y que la colaboracion ni siquiera tuvo principio?

(13) No pretendemos picar tan alto: la mision de un periódico de provincia debe ser mas modesta. Por esto dejó de insertarse el artículo de que se trataba, y otro sobre socialismo que remitió igualmente el Sr. Pujol, materias que traspasan seguramente los límites de mera colaboracion en la parte literaria.

(14) Otras que tambien lo son y que reunen al buen gusto la ilustracion, celebraron que en las columnas de El *Balear* no apareciese tan filosófico escrito.

(15) Volvemos á referirnos á la nota (2).

(16) Un párrafo en que se dice que no es propio que los vencedores esciten á la fusion á los vencidos y mas tratándose de lo sucedido en las últimas elecciones municipales, no es digno de contestacion. Nosotros creemos que el señor Pujol se hubiera colocado en mejor posicion, si con la franqueza que era de desear hubiese dicho: «no quiero apoyar la fusion por que no la ha aceptado el partido progresista, y yo deseo no descontentarle, para salir airoso en la pretension que he promovido, y de que tiene noticia cierta la junta directiva del *Balear*, de en-

cargarme para desde 1º de enero de 1850 en adelante de la direccion del periódico El Genio de la Libertad, órgano de dicha comunión en esta isla.»

(17) Despues de haber recibido la primer paga como colaborador.

(18) La junta cumpliendo sus obligaciones quiere siempre estar en posicion de obligar á que las cumplan aquellas que las tienen contraidas con ellas.

(19) Esta contestacion es la siguiente:

Hoy 11 (noviembre) Sr. D. Francisco Torrens.—Muy señor mio: no quiso V. recojer el dinero consabido, y no queriendo yo retenerlo tampoco, se lo devuelvo. Por el Padre Ferrer ex-trinitario me proponia yo mandarlo á una casa de beneficencia, vista la imposibilidad de hacérselo tomar á V. Cabalmente estuvo aquel en Manacor, y despues en Son Pax, y no he podido yo realizar oportunamente mi propósito. Ahora ya es otra cosa, visto el final desgraciado que el asunto ha tenido, restituyo la mensualidad por conducto de mi criado, con orden de dejársela de todos modos hasta tirarla por el suelo si V. no la quisiese recibir.

Perdone V. estas molestias enojosas, y mande á su afectisimo S. S. Q. B. S. M. Jaime Pujol, por quien firma su esposa.—Ana Sancho de Pujol.

Debemos particularizarnos en lo que se dice en la nota 16 porque se concreta al GENIO. Ni la redaccion, ni el editor responsable, único propietario del periódico, tienen la menor noticia de que D. Jaime Pujol pretenda escribir en el mismo ni llevar su direccion segun se indica. Las pretensiones si acaso estarán en embrion, por cuyo motivo no es exacto lo que dice el *Balear*, y si llegasen á formalizarse saben bien el editor y redactores lo que á ellos cumple resolver sobre las mismas.


Boletin de Comercio.

Embarcaciones despachadas dia 13.

Para Barcelona vapor *Marcelones*, cap. don Antonio Balaguer, con 45 pasaj.

Para Sevilla laúd *Trinidad*, de 60 ton., patron Francisco Socias, con carbon de piedra, 9 mar. y 5 pasajeros.

Avisos particulares.

 En una casa zaguan sita en la Cofradria de S. Miguel, man. 128, n.º 23, hay para alquilar un segundo piso con las comodidades necesarias. Darán razon en la misma casa.

Están para alquilar dos casas de campo con bastante comodidad sitas en Son Rapiña. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Funcion para mañana.

La célebre comedia en cuatro actos, original del insigne poeta Sr. Rubí, titulada:

BORRASCAS DEL CORAZON.

Dirigida por el Sr. Alba.

Padedú de la Pery, por la señorita Llanos y el señor Nieto.

Dandó fin con un divertido sainete.

A las 7.

NOTA. Se está ensayando la divertida comedia de Breton de los Herreros

UNA VIEJA.

Cuya protagonista desempeñará la Sra. Pamias.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELASERT,
EDITOR RESPONSABLE.